

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: **2023 435673**

DENOMINACIÓN: **OBRAS DE RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (2 LOTES)**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: **5.784.754,11 €** (IVA incluido).

El expediente de contratación fue anunciado en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación el día 07 de agosto de 2023, con fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas el día 06 de septiembre de 2023 a las 14:00 horas.

La puesta a disposición de los licitadores de documentación técnica necesaria para la correcta preparación de la oferta se realizó en su totalidad con fecha posterior al anuncio de licitación. Con el fin de garantizar la correcta presentación de las ofertas por parte de los licitadores, procedería la ampliación del plazo de presentación de ofertas y su publicación en el Perfil del contratante. Por lo que se procedió en el día de ayer a la publicación del pliego corregido en la plataforma de contratación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Ampliar el plazo de presentación del Expediente de contratación: 2023 435673 **OBRAS DE RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (2 LOTES)** hasta el 13 de septiembre de 2023, a las 14:00 horas.

**SEGUNDO.-** Publicar anuncio en el Perfil de Contratante para la ampliación del plazo de presentación de ofertas acordado por la presente Resolución.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS**



FIRMADO POR	SUSANA BENAVIDES VEDIA	23/08/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmVDUKH73SJT36L7VHP3DNVT575	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	